



Por orden de la Sra. Decana, y una vez aprobada el acta correspondiente, le remito para su conocimiento la relación de acuerdos tomados por la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en la sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2012, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2. Informe de la Decana.*
- 3. Ajustes en la programación académica del centro.*
- 4. Aprobación del Reglamento del consejo de Estudiantes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.*
- 5. Aprobación del modifica del Grado en Trabajo Social.*
- 6. Aprobación del PC10-Plan de orientación e inserción profesional de los estudiantes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.*
- 7. Asuntos de trámite.*
- 8. Ruegos y preguntas.*

Apartado 1.

Se aprueba la propuesta de acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 15 de octubre de 2012 por asentimiento unánime.

Apartado 3.

La Sra. Decana señala que, a raíz de la experiencia del 2 de noviembre, fecha en la que no vinieron alumnos a clase y, dado que es posible que se produzca la misma situación el 7 de diciembre, se propone a la Junta que ese día se declare no lectivo. A tal respecto, se plantea la duda acerca de la posibilidad de recuperar las clases que se pierdan ese día, señalando la Decana que hay días para recuperar al final del semestre.

Se propone una votación y, por mayoría, se acuerda que no sea lectivo el día 7 de diciembre de 2012.

Apartado 4.

La Sra. Decana comunica que desde el Decanato se viene trabajando, desde septiembre, en coordinación con los representantes de alumnos de FEST, en el borrador que se presenta, en el que ha tomado parte activa tanto el Vicedecano de Estudiantes como la Decana.

Tras un debate, el Reglamento del Consejo de Estudiantes de FEST queda aprobado por unanimidad.

Apartado 5.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas y Trabajo Social para que informe sobre el tema, ya que una vez tramitado y aprobado el curso de adaptación correspondiente, es preciso incluirlo en el documento Verifica del título de grado, para lo que es necesario realizar una modificación en el mismo.

La Vicedecana informa que se ha aprovechado para modificar otros temas menores dentro del Verifica, así como la redacción de algunos párrafos.

El documento Modifica del Grado de Trabajo Social se aprueba por unanimidad.



Apartado 6.

Se presenta a la Junta el documento en el que se proponen las actividades a realizar a lo largo del curso relacionadas con el plan de orientación, algunas de las cuales ya se han realizado.

Finalmente se aprueba por unanimidad, estableciéndose que se arbitre un mecanismo para que estas actividades, en caso de que se asocien con una asignatura que se imparte además en una titulación del centro, no tengan un futuro reconocimiento de créditos por dos vías, sino que este reconocimiento de créditos tenga lugar una sola vez, o en la asignatura en cuestión o por actividad de orientación e inserción.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14:25 horas del 29 de noviembre de 2012.

EL VICESECRETARIO

Rafael Zurera Maestre